



UNIVERSIDAD
LIBRE
Fundada en 1923

*La Calidad académica
un compromiso institucional*

NIT: 860.013.798-5

MIEMBRO DE LA ASOCIACION
COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

San José de Cúcuta, 25 de julio 2019

**CONVOCATORIA BENEFICIARIO DE LOS RENDIMIENTOS DEL FONDO
PATRIMONIAL SENA**

La Universidad Libre informa que, a partir del lunes 29 de julio al 6 de agosto del presente año, en el horario de 8 am a 12 Pm y de 2 pm a 6 pm se estará realizando la recepción de los documentos para acceder al beneficio de los rendimientos del Fondo Patrimonial SENA en la oficina de Secretaría Seccional de la Universidad.

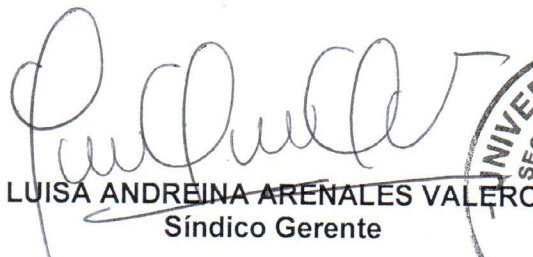
La convocatoria aplica para estudiantes que cursan los programas de: Derecho Calendario B .

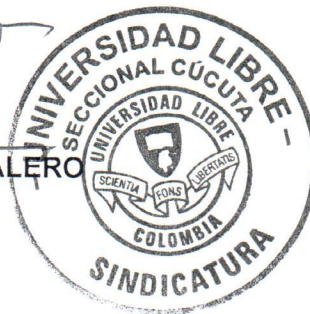
Los interesados en participar de la convocatoria deben realizar la solicitud ante el Consejo Directivo por medio de la Secretaría Seccional de la Universidad.

Documentos que deben adjuntar:

1. Solicitud escrita del estudiante.
2. Último recibo de pago de un servicio público (energía eléctrica, acueducto y alcantarillado) del inmueble donde reside el solicitante.
3. Dirección y teléfono de la residencia del solicitante.
4. Declaración extra juicio en la que conste que depende económicamente de los padres y que estos no tienen ingresos superiores a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales, o que es independiente y se encuentra en las mismas condiciones económicas.
5. Para los aspirantes que vienen disfrutando del beneficio, deberán presentar la certificación del último semestre o año cursado donde conste el promedio.
6. No tener deudas pendientes con la Universidad (paz y salvo).
7. Aplica para estratos 1 y 2.

Cordialmente,


LUISA ANDREINA ARENALES VALERO
Síndico Gerente



UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CÚCUTA AV 4 #12N-81 EL BOSQUE PBX
5829810

www.unilibrecucuta.edu.co